


**DAVID
GÓMEZ-ÁLVAREZ**

*Los mejores perdedores
distorsionan la representación
política y profundizarían la
sobrerepresentación legislativa.*

Mejores perdedores

El nombre es desafortunado, pero la figura electoral lo es todavía más.

Los llamados mejores perdedores o mejores segundos lugares son aquellos candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa que, a pesar de no haber resultado ganadores en sus distritos, obtuvieron un porcentaje de votos superior al resto de las candidaturas perdedoras.

Dicho de otra manera, la reforma electoral en ciernes plantea que de los 200 diputados plurinominales, 97 curules se asignen a los candidatos que, no habiendo triunfado en su demarcación electoral, obtengan los porcentajes de votación más altos entre los 300 distritos uninominales que componen la geografía electoral mexicana. ¿Quiénes serían los beneficiados de esta fórmula de asignación de curules? ¿Quiénes serían los mejores perdedores de la elección legislativa?

Antes de responder a estas preguntas que determinarían la integración parlamentaria en la Cámara de Diputados, es relevante revisar la experiencia electoral del Estado de Jalisco, donde esta figura existe desde hace dos décadas.

Los también llamados "diputados de repechaje" –en alusión a los equipos de fútbol que, habiendo perdido los partidos de clasificación, logran pasar a las finales por puntaje– en el Congreso local se asignan, de forma alternada, entre candidatos de listas y mejores

segundos lugares. Esta fórmula ha provocado no solo confusión política (entre dos diputados que se disputan la representación de un mismo distrito, aunque solo uno haya ganado), sino que también generan incertidumbre legislativa (pues no se considera la competitividad partidista ni la participación ciudadana ni otros factores).

En la exposición de motivos de la Reforma Electoral de Jalisco de hace 20 años, al igual que en el proyecto de Reforma Electoral que ahora se plantea, el argumento es que los segundos mejores lugares tendrían que hacer campaña de tierra, no como los odiados "pluris", que entran sin ensuciarse los zapatos.

Si bien es cierto que los mejores perdedores habrían obtenido cierto porcentaje del voto directo de los ciudadanos, también es cierto que no representarían a sus electores.

A diferencia de los senadores de primera minoría, que sí representan a sus estados, los diputados de repechaje no representan a sus distritos, sino a sus partidos. En ese sentido, los segundos lugares se parecen más a los senadores de lista que a los de primeras minorías.

Los mejores segundos lugares no

democratizan la representación política. Por el contrario, distorsionan aún más la integración legislativa. No se trata de la "deseable incertidumbre democrática" de no saber quién ganará la elección, sino de una estrategia de ingeniería electoral que beneficiaría al partido mayoritario.

Si se revisan las tendencias en los 300 distritos electorales, donde el oficialismo no gana, queda en segundo lugar. Son pocos los distritos

donde dos partidos de oposición se disputan la elección. El bipartidismo distrital es una realidad electoral en el país, de suerte que el oficialismo obtendría el primer o segundo lugar, llevándose no solo buena parte de los

diputados de mayoría, sino también de los mejores segundos lugares. Por si no fueran suficientes curules para hacerse de la mayoría calificada, el partido mayoritario también entraría en el reparto de las 100 diputaciones plurinominales restantes.

Los mejores perdedores no son una figura innovadora ni más democrática, sino un mecanismo que no solo distorsiona la representación política, sino que profundizaría la sobrerepresentación legislativa.

**A diferencia
de los senadores
de primera minoría, los
diputados de repechaje
no representan
a sus distritos,
sino a sus partidos.**